

Los Acuerdos de Paz en Colombia: género e implementación desde la voz de las protagonistas

The Peace Agreements in Colombia: gender and implementation from the voice of the protagonists

Enya Antelo Alvite; Natalia Amaya Medina; Ronald Andres Gonzalez Reyes

RESUMEN

Los Acuerdos de paz firmados en La Habana en el año 2016 incluyeron un enfoque de género vanguardista en estos procesos. Detrás de su configuración hay una intensa lucha de las protagonistas en las negociaciones, así como del Movimiento social de mujeres y feminista. A cinco años de su firma, se analizan las problemáticas en su construcción e implementación a través de diversos testimonios, tejiendo un relato que explora varias cuestiones en torno a la instrumentalización de los reclamos de género en el proceso transitorio colombiano, así como las afectaciones que ello tiene en el desarrollo interno del Feminismo.

Palabras Clave: Colombia; conflicto armado; paz; género; feminismos.

ABSTRACT

The peace agreements signed in Havana in 2016 included a vanguard gender approach in these processes. Behind its configuration, there is an intense struggle between the protagonists in the negotiations, as well as the women's and feminist social movements. Five years after its signing, we analyze the problems in its construction and implementation through various testimonies, weaving a story that explores several issues around the instrumentalization of gender claims in the Colombian transitional process, as well as the effects this has on the internal development of Feminism.

Keywords: Colombia; armed conflict; peace; gender; feminisms.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i32.879>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 32, 2022. e210879
Quito, Ecuador

Enviado: diciembre 18, 2021
Aceptado: marzo 15, 2022
Publicado: abril 28, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTORES:

-  **Enya Antelo Alvite**
Universidad de Santiago de Compostela
- España
enia.antelo@rai.usc.es
-  **Natalia Amaya Medina**
Universidad Antonio Nariño – Colombia
namaya95@uan.edu.co
-  **Ronald Andres Gonzalez Reyes**
Universidad Antonio Nariño - Colombia
sigrodan@uan.edu.co

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

Beca Erasmus+

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo es producto de una estancia de investigación en la Universidad Antonio Nariño, parte de la tesis doctoral realizada en la Universidad de Santiago de Compostela.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

En Bogotá, capital de Colombia, la violencia institucional se dibuja en el suelo con siluetas de pintura blanca. La rabia y la resiliencia trepan por las paredes, tintando de color la lucha. Las calles gravan la memoria de meses de Paro, más de cincuenta años de conflicto, y siglos de resistencia. La paz se batalla en la densidad de una guerra que las élites niegan, al tiempo que afirman el tránsito hacia la conciliación y la democratización de un sistema que, sin ir más lejos, deja gran cantidad de muertes y desapariciones en el contexto de las últimas movilizaciones populares. Entre estas violencias se mezclan aquellas dirigidas de forma específica hacia mujeres y disidencias, cuyo uso en situaciones de conflicto ha sido ya analizado y confirmado por múltiples estudiosas a lo largo del presente siglo.

Desde Nash y Taavera (2003) con “Las mujeres y las guerras”, hasta los trabajos elaborados por la Escuela Política de Mujeres Pazíficas en Cali (Castellanos, Gómez y Quintero, 2002), antecedendo a tantos otros, se discuten y visibilizan los usos de las figuras femeninas en los tiempos y contextos bélicos, los significados y significantes de sus cuerpos como territorio de conquista o como iconos mediáticos. Algo que transgrede los marcos de la guerra, trasladándose también a aquellas realidades que conocemos como paz: para construir nuevos Estados, nuevos gobiernos, nuevas instituciones o sistemas; en la edificación de las nuevas democracias a las que Europa trata de dar forma tras las Guerras mundiales o en el refuerzo de un capitalismo que precisa mano de obra barata, abriendo la puerta a una mujer cuya liberación se asocia al trabajo y al consumo (Morcillo, 2015). Esta construcción discursiva evidencia que los usos de la mujer van más allá de su cuerpo, alcanzando las ideas y teorías desarrolladas en torno al Feminismo. La capitalización del concepto es fácil de identificar: está en todas esas prendas que llenan los escaparates de las grandes multinacionales de la moda, con un “*Everybody should be feminist*” estampado en Bangladesh por mujeres empleadas en condiciones precarias. En otro estadio diferente, pero también muy ilustrativo, encontramos el debate generado sobre la idea de empoderamiento, tan presente en el feminismo blanco neoliberal. Un empoderamiento de corto alcance que tiende a perpetuar las diferencias de clase, “raza” e identidad, lo que le ha valido la crítica de múltiples estudiosas y activistas que ponen en tela de juicio sus capacidades para propiciar cambios de paradigma desde ese feminismo hegemónico.

Pero, ¿en que punto se conecta todo esto con la investigación que aquí se plantea? En primer lugar, en los ya mencionados usos – literales y figurativos – de la mujer y de los reclamos feministas por parte de las élites de poder en tiempos de transición, idea en la que se sustenta buena parte del artículo. Una hipótesis que la autora principal ha desarrollado en estudios anteriores, centrados en otro espacio – tiempo coincidentes con períodos de transición y cambio de sistema. El uso de esta perspectiva para analizar el caso colombiano – adaptándola a un contexto diferencial marcado por un conflicto bélico de larga duración, y coetáneo a nuestro tiempo – se encuadra en el desarrollo de una estancia de investigación en el país, realizada en la Universidad Antonio Nariño, con seguimiento de las profesionales que co – tutorizan este artículo. Por ende, en el estudio de la transición en la que (aparentemente) se encuentra inmersa

Colombia, convergen varios conocimientos donde el territorio, la paz, el conflicto armado, los procesos transitorios y la perspectiva de género se encuentran para plantear toda una serie de preguntas entorno a la idea de la instrumentalización que en estas realidades de reestructuración del sistema se aplica a las luchas populares, así como las implicaciones que ello conlleva en su desarrollo. De todas ellas, ha sido foco de estudio el Movimiento feminista por el papel central que ocupa en nuestro tiempo, tomando además un lugar fundamental en el Acuerdo Final de Paz (AFP).

La investigación se enmarca en una propuesta de estudio en la línea de la Historia del tiempo presente, entendida como el análisis de la inmediatez inscrita en una coyuntura que forma parte de un proceso de larga duración. Por este motivo, el artículo se edifica desde un “ahora” en el que se está desarrollando esa transición hacia la paz y la democratización.

Tratamos de arrojar luz sobre la materialización – efectiva o no – de la perspectiva de género introducida en los puntos del AFP a cinco años de la firma del mismo (2016 – 2021). Un enfoque que resonó mundialmente, convirtiéndolo en el primer acuerdo de paz que posiciona estos planteamientos desde un eje transversal, no exento de complicaciones en su construcción. Así, en un ejercicio de Memoria histórica que parte de un análisis epistemológico y de puesta en valor de las protagonistas, se articula una primera aproximación a la valoración de este proceso en curso.

Por otro lado, se pone la mirada en cómo se traduce dicha instrumentalización en el desarrollo interno del Feminismo colombiano, que desde diversos frentes trata de articular la construcción de esa nueva sociedad proyectada en La Habana. En este sentido, se tiene presente el proceso histórico por el cual surge el debate de la doble militancia (entre el plano político y el activista – social); ya desde la década de los 90 del siglo XX, e inscrito en una tendencia global, el feminismo latinoamericano y caribeño se dinamita y confronta internamente durante su proceso de institucionalización (Falquet, 2014), consciente del oportunismo que mueve a las élites de poder a la hora de introducir sus reclamos en la agenda.

Todo ello esboza una serie de cuestiones lanzadas a las mujeres que protagonizan estas páginas, desde un estudio que, si bien cuenta con un carácter centralista – al realizarse desde la capital del país – trata de abrazar la heterogeneidad mediante el uso de fuentes que se complementan.

2. Metodología

Teniendo en cuenta las características y objetivos planteados, las fuentes primarias constituyen el principal elemento demostrativo de las hipótesis, funcionando el instrumento de la entrevista como clave de bóveda en el conjunto del trabajo.

Para ello, se han seleccionado una serie de colectivas y formaciones relevantes sobre el objeto de estudio en base a tres criterios principales (Cuadro 1):

El primero de ellos corresponde a la búsqueda de representación y representatividad de esa gran diversidad existente en el seno del Movimiento. Así pues, hemos tratado de reunir puntos de vista variados, que viajan desde el Feminismo más asambleario, popular y de base, hasta aquel más cercano a las instituciones en sus diferentes vías de acción, pasando por organizaciones no gubernamentales con estructura y amparo de la Comunidad internacional.

En segundo lugar, se han priorizado aquellas agrupaciones activas en los últimos cinco años (desde la firma del AFP hasta la actualidad), teniendo en cuenta la producción y acción de las mismas; cabe señalar la elaboración de informes, estudios y análisis sobre la implementación de las medidas establecidas en La Habana, pero también la organización y creación de espacios de debate, difusión y movilización sobre los principales reclamos del movimiento alrededor de la paz.

Como tercer criterio, se han tenido presentes a las actoras del proceso, ya sea como constructoras del acuerdo, como sujetas del mismo, o ambas a un tiempo. De este modo, existe una consideración amplia de las actoras, que va desde las mujeres que toman parte en la redacción del AFP a aquellas otras que apuestan por su participación en política y/o en el activismo social.

Cuadro 1. Criterios de las organizaciones, colectivas y formaciones.

ORGANIZACIÓN	CRITERIO I Representación y representatividad	CRITERIO II Producción y acción	CRITERIO III Actoras y sujetas
Somos un Rostro Colectivo (SURC) Plataforma de reunión y articulación de varias colectivas de base.	Asociacionismo, autogestión, autonomía. Feminismo de base.	Activistas. Articulación y planeación de encuentros y movilizaciones.	Actoras y sujetas del acuerdo como excombatientes, firmantes y/o defensoras de DDHH y parte del proceso de democratización.
G – Paz Grupo de organizaciones: Red Nacional de Mujeres y Red Nacional de Mujeres Defensoras, Dejusticia, Comisión Colombiana de Juristas, Sisma Mujer, Humanas Colombia, Women’s Link y Colombia Diversa.	Organizaciones relacionadas con la defensa de DDHH, ámbito judicial e internacional.	Elaboración de informes sobre la implementación de los acuerdos con enfoque de género.	Sujetas en tanto a la condición de defensoras de DDHH de algunas de sus miembros.
Instancia Especial de Mujeres Organismo creado a partir del AFP para la incorporación e implementación del enfoque de género.	Agrupación de 16 mujeres con perfiles diversos a nivel étnico – territorial, lideresas sociales y defensoras de DDHH.	Elaboración de informes sobre la implementación de los acuerdos con enfoque de género.	Toman parte en la redacción e implementación del AFP. Sujetas del acuerdo en tanto que lideresas y defensoras.
Mujeres por la Paz (MMP) Movimiento autónomo de mujeres con accionar político de carácter nacional.	Perfiles diversos de sus integrantes a nivel nacional y territorial.	Activistas por la paz. Articulación de movilizaciones y participación en las mesas de diálogo.	Sujetas del acuerdo en tanto que lideresas y defensoras de DDHH.
Partido de los Comunes Partido conformado por excombatientes de las FARC tras la firma del AFP.	Representación del Feminismo Insurgente.	Formación política con actividad y representación actual.	Actoras del acuerdo y sujetas del mismo como excombatientes. Actoras en el proceso de democratización.
Estamos Listas Formación política en construcción. Se postulan a las elecciones 2022.	Mujeres con perfiles territorial, étnico, LGTBI+ y defensoras de DDHH.	Formación política con actividad actual.	Actoras en el proceso de democratización.

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo estos criterios, se distinguen una serie de individualidades (Cuadro 2) que tomaron o tomaron parte en las organizaciones y plataformas electas; en el caso del Partido Comunes, se cuenta con el testimonio de dos ex-integrantes del mismo, dada la imposibilidad de contactar con alguna de sus miembros actuales ante la situación general del panorama político y la particular de la formación, inmersa en procesos de escisión interna.

Cuadro 2. Individualidades de organizaciones y plataformas

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
July Samira Fajardo Faján	Consultora de la ONU Mujeres y de la Corporación Humanas. Redactora del último informe de GPAZ.
Magda Yaneth Alberto Cubillos	Miembra de la Instancia Especial de Género. Miembra de Mujeres por la Paz (movimiento autónomo de mujeres).
Dora Saldarriaga	Cabeza de lista a las próximas elecciones del Senado por la formación Estamos Listas. Concejala en Medellín por Estamos Listas.
Lorena Robayo	Pedagoga en asuntos de paz y docente. Miembra de Somos Un Rostro Colectivo.
Alexa Rochi – alias Paula Suárez	Firmante del Acuerdo de Paz. Ex – miembra del actual Partido Comunes. Miembra de Somos Un Rostro Colectivo.
Tanja Nijmeijer – alias Alejandra Nariño	Firmante del Acuerdo de Paz. Primera mujer de las FARC en sentarse en las mesas de La Habana. Ex – miembra del actual Partido Comunes.

INSTRUMENTO
Consideraciones a cerca de la representación y representatividad de los reclamos feministas en la elaboración y puesta en marcha del Acuerdo de Paz.
Materialización y efectividad de lo establecido en el Acuerdo de Paz desde su firma hasta la actualidad.
Reclamos actuales respecto a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo.
Consecuencias de la institucionalización del Movimiento feminista en su evolución interna.
Valoración de la acogida en el plano institucional y/o gubernamental de los presupuestos y reclamos feministas, y accesos de mujeres a estos organismos.

Fuente: Elaboración propia

Para la elaboración del instrumento se ha establecido un guión a modo de entrevista semi – estructurada con cinco temas centrales (Cuadro 3), acompañadas de otras secundarias. Las primeras funcionan como hilo conductor del discurso sobre la valoración de la implementación de los Acuerdos en materia de género, buscando dar respuesta a las hipótesis de partida. Por su parte, las preguntas secundarias dependieron del ritmo y evolución de la entrevista, así como del perfil concreto de la entrevistada.

Cuadro 3. Guión de entrevista.

INSTRUMENTO
Consideraciones acerca de la representación y representatividad de los reclamos feministas en la elaboración y puesta en marcha del Acuerdo de Paz.
Materialización y efectividad de lo establecido en el Acuerdo de Paz desde su firma hasta la actualidad.
Reclamos actuales respecto a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo.
Consecuencias de la institucionalización del Movimiento feminista en su evolución interna.
Valoración de la acogida en el plano institucional y/o gubernamental de los presupuestos y reclamos feministas, y accesos de mujeres a estos organismos.

Fuente: Elaboración propia

Los resultados se trasladan a un cuadro de análisis que recoge las respuestas transcritas en razón a las preguntas planteadas, estableciendo una serie de etiquetas temáticas que permiten el escrutinio y contraste de los discursos. Esta sistematización da cuenta de la existencia de planteamientos e inquietudes comunes entre las entrevistadas, ayudando a construir el esqueleto del artículo y a seleccionar los testimonios, que no solo tratan de dar respuesta a las hipótesis, sino también de impregnar el estudio de una narrativa edificada en torno a las vivencias y sentires de las protagonistas.

A estas fuentes se suman otras de carácter primario y secundario: informes y estudios producidos por las colectivas ya mencionadas, las correspondientes con la literatura académica existente sobre el tema, u otras de tipo audiovisual, tales como el documental “Mujeres al derecho y sin derecho”, emitido en la televisión pública colombiana de manera coetánea a la realización del artículo, o aquellas otras derivadas del ciclo cinematográfico “Que haiga paz”, realizado en Bogotá en octubre del 2021. Tiene también su influencia la participación en reuniones como la Asamblea Popular Feminista o el VI Encuentro Nacional de Mujeres por la Paz, celebrados en agosto y noviembre del presente año. De este último, se rescatan también algunos testimonios recogidos durante los conversatorios “Experiencias feministas en los escenarios de acción popular” y “A 5 años del Acuerdo: Como vamos las mujeres”, donde participaron Heidy Sánchez, Marcela Clavijo, Dora Rodríguez, M.^a Eugenia Ramírez, Gloria Inés Ramírez, Manuela Marín y Deisy Aparicio.

Por último, es preciso anotar que, en esta intención de dar acogida a una muestra amplia de perfiles, reclamos y problemáticas, ha sido inevitable el tratamiento de las cuestiones de género desde una perspectiva transversal, en aras de adaptarnos a los criterios de extensión y características del artículo. Por ello, los temas concernientes al colectivo LGTBI+ serán reconocidos dentro de una generalidad conjunta, no siendo posible recalar en su especificidad con un trato diferencial.

3. La incorporación del enfoque de género en el AFP

3.1 Sentarse en La Habana

El enfoque de género que recoge el AFP lo llevó a resonar mundialmente, presentándose como vanguardia en los procesos transitorios. En su construcción hubo una intensa lucha en la que convergieron diversos factores. Vale la pena pararse brevemente en aquellos años de negociaciones, pues en ellos se dibujan y anuncian las problemáticas de su implementación actual.

Al inicio de estas páginas se reflexionaba sobre el oportunismo que históricamente afecta a las mujeres y a sus luchas sociales. En la Transición a la democracia española, con el *boom* del Movimiento Feminista como telón de fondo, fue común la inclusión de mujeres en las listas electorales como una estrategia de *márketing* político (Antelo, 2019 y 2020). Del mismo modo, la izquierda española se comprometió en el apoyo de ciertos reclamos que posteriormente no llegaron a traducirse en políticas públicas efectivas ni mecanismos de mejora en el plano material (Ibdn).

¿Tiene algún sentido trasladar este tipo de estrategias al caso colombiano? Lo cierto es que el planteamiento no está exento de contradicciones, especialmente si tenemos en cuenta que la introducción del enfoque de género en el AFP fue uno de los principales argumentos empleados desde la derecha y la ultraderecha para tumbarlo. Pero en las antípodas de esta, los actores del diálogo (representados por el gobierno de Santos y la izquierda más revolucionaria aglutinada en torno a las FARC) también presentaban reticencias a ceder espacios a las mujeres en este proceso decisorio para la sociedad y la política del país.

Tanja Nijmeijer fue la primera mujer fariana que se sentó en las mesas de diálogo, allá por el 2012. Ella relata así su aterrizaje en La Habana:

La dirección de FARC decidió que tenía que haber una mujer en la mesa, que había un “honorable” espacio para una sola mujer, y yo fui elegida para representar a las mujeres farianas. Por el lado del Gobierno estaba Elena Ambrosi. Éramos 2 mujeres, una por parte del Gobierno y una por parte de las FARC. (...) En abril de 2013 llegaron Victoria Sandino y Laura Villa (...) Victoria ocupó mi lugar. Al principio estaba Laura también, pero realmente yo sentí que se dejaba claro que había lugar para una sola. Laura se fue rápidamente porque no había un lugar oficial para ella.

Mis tareas en la mesa eran llevar la relatoría por escrito, redactar los Acuerdos, verificar la redacción con Elena Ambrosi y preparar los contenidos de la discusión. Porque la discusión la llevaba sobre todo Jesús Santrich, y yo le ayudaba como asistente (...) Yo no quiero exagerar el papel que tuve en la mesa, pero me tocaba muy duro, trabajaba mucho, más que muchos de los hombres que solo asistían a la mesa, decían cualquier bobada y ya.

Esas labores complementarias y el marcado androcentrismo anteceden la inclusión del enfoque; y es que este no estuvo en los Acuerdos desde el inicio. Sandino ocuparía el lugar de Nijmeijer para convertirse posteriormente en la más conocida – aunque no en la única – representante de esta lucha por parte de las mujeres farianas.

Yo no era feminista en esa época. No sabía nada de género (...) pero cuando llega Victoria empieza a cambiar algo. Llegó también Olga Marín; ella vivía en Cuba, era una veterana, pero había salido hacía muchos años del monte (...). Ella empieza a unirse a la delegación de paz de forma no oficial. Era feminista, tenía mucha conciencia del tema y tradicionalmente había peleado dentro de FARC por ese tema. (...) Yo en ese monte me había vuelto muy machista; había apropiado el discurso patriarcal como una forma de supervivencia (...). A través de Olga empezamos a hacer talleres con mujeres del feminismo colombiano, latinoamericano, del mundo... Dentro de FARC no sabíamos del tema, y aunque hay una situación de facto de que las mujeres somos mucho más iguales a los hombres que en la sociedad civil, no teníamos una elaboración teórica frente al feminismo. T. NIJMEIJER

Esa elaboración teórica terminaría en el desarrollo del Feminismo insurgente, al que le tocó sembrar en terreno angosto y casi estéril.

Cuando nosotras empezamos a organizarnos internamente, a hacer reuniones, los hombres ponían reuniones a la misma hora, obligatorias, para todo el mundo. Las reuniones de nosotras eran “reuniones de brujas”; nos íbamos a reunir para echar chisme, de ahí no iban a salir sino problemas. (...) Yo empecé a pensar más críticamente, empecé a ver muchas cosas, a sentirme incómoda con ciertos chistes, con ciertas prácticas. (...) Recuerdo un comandante del Secretariado que dijo: “me parece muy bien todo el tema de género, sigan así, pero con mi vida privada no se metan”, porque estábamos trabajando con la mujer de él. T. NIJMEIJER

La insurgencia feminista de algunas mujeres farianas resultó en la representación de una de las corrientes más particulares del feminismo colombiano. En el desarrollo de sus tesis se palpa el camino que muchas realizaron en su tránsito de guerrilleras a civiles. Se plantean desde la teoría cuestiones como las nuevas formas de hacer política desde aptitudes y actitudes en las que tradicionalmente fue educado y socializado el género femenino (Mercadante y Aparecida, 2020; Salazar, 2017). Formas de ser y estar de las que Nijmeijer da alguna pista cuando recuerda las reuniones entre aquellas mujeres que conformaron la Subcomisión de Género:

En la mesa el ambiente era muy diferente a las discusiones que teníamos con los hombres. Las discusiones eran a veces muy duras, pero también muy sinceras. Siempre nos mirábamos a los ojos. Entre los hombres se ponían histéricos, se insultaban. En la mesa de la Subcomisión nunca se dio eso. A veces nos tocaba morder la lengua, pero siempre se guardaban los modales, nos quitábamos los zapatos y comíamos chocolatinas. Era más bacano, más ameno. Son detalles que igual no importan mucho, pero es lo que se me ha quedado.

La Subcomisión, creada para incluir el enfoque de género, fue uno de los grandes logros del movimiento social de mujeres aglutinadas en torno a la consigna “La Paz sin las mujeres ino va!”, cuyas voces resuenan en la memoria de Alexa y Magda:

El enfoque de género transversal que tiene el acuerdo no fue una idea de Victoria Sandino, ni mucho menos de las mujeres que había en la delegación del Gobierno. Si en las FARC estábamos mal, en la Comisión del Gobierno estaban *putamente* llevadas (...). Fueron las mujeres pidiendo espacio para hablar, porque las mujeres también han sido víctimas del conflicto, han sido un botín de guerra. Pero no es la bandera de Victoria Sandino. No es la bandera de Olga Marín. Ni de ninguna mujer de las FARC. Y eso tiene que quedar muy claro. Victoria comenzó a liderar las exigencias y las solicitudes de las mujeres del común, que no eran guerrilleras. Eran mujeres como Francia Márquez, que fueron a La Habana, pero también chicas estudiantes, de universidades públicas y privadas que tuvieron la oportunidad de ir a las audiencias. A. ROCHI

A las plenipotenciarias las nombraron un 25 de noviembre de 2013 (...). Lo que no cuentan es que el día anterior, Mujeres por la Paz hizo una movilización de 20.000 mujeres que vinimos de todos los territorios de Colombia: campesinas, indígenas, palenqueras (...) le gritamos a la mesa de La Habana que arropábamos ese diálogo, pero que exigíamos que nuestras voces estuvieran ahí. Ellos ahí sí nombraron las plenipotenciarias, pero porque había una presión muy fuerte. Mujeres con más trayectoria en el movimiento cuentan que desde la Constitución del 91 no habían sentido una marcha tan fuerte. M. Y. ALBERTO

Sin embargo, las consideraciones de July ponen el foco más allá de las calles y las fronteras del país, sumando al énfasis de las movilizaciones el papel de las presiones internacionales:

Creo que las mujeres incidieron fundamentalmente en que se incluyera [la perspectiva de género], pero hay otros elementos sin los que habría sido aún más difícil. El movimiento de mujeres, que viene fuerte y que tiene una agenda, encuentra un interlocutor directo en Cooperación internacional: Cuba, ONU Mujeres, Noruega... son actores clave. Y además ONU Mujeres y Noruega tienen absolutamente clara la Agenda 1325, tienen claro que no era posible continuar el proceso de negociación sin que fuera visible que había una agenda de mujeres. (...) Creo que la confluencia de esos actores hizo que el Gobierno no tuviese la posibilidad de no poner un espacio de participación.

3.2. Entre bambalinas

La creación de la Subcomisión encargada de introducir el enfoque de género en el documento se formaliza en el 2014, unos dos años y medio después de iniciado su proceso de redacción. Su tarea era incluir el enfoque tanto en los puntos ya establecidos como en aquellos que estaban por llegar. De la misma tomarían parte cinco mujeres de las FARC y cinco del gobierno, no existiendo representación de la sociedad civil en dicha institución, aunque la hubo a través de los diálogos que las delegaciones de mujeres que llegaban a la Habana pudieron mantener con sus representantes, algo que Magda reconoce y valora como parte de las que viajaron a Cuba en aquellos días desde el colectivo MPP. A pesar de todo, Lorena Robayo resalta el privilegio de intervenir en esos diálogos por motivos que van más allá de la situación económica que permitiese el desplazamiento entre países, debiendo enfrentarse a prejuicios y conductas adultistas que perpetuaron relaciones de poder jerárquicas, dificultando la participación de los colectivos más jóvenes:

Fue muy rápido, y quienes pudieron estar en Cuba fueron personas hasta cierto punto lejanas a la realidad. Unas *tesas*, pero desconectadas de la realidad. (...) Vimos que a las mujeres jóvenes no nos dejaban estar en los espacios donde estaban “las supremas”. (...) No nos dejaban participar en ciertas mesas. Por ejemplo, la mesa de género de La Habana fue como muy exclusiva. Así que tuvimos que luchar mucho para entrar a la Juntanza de Mujeres y Paz (...). Nosotras como jóvenes también teníamos algo que decir.

La Juntanza se trató de una iniciativa de mujeres y disidencias cuyo propósito no fue otro que garantizar la participación ciudadana en las negociaciones, además de tratar la – fracasada

– incorporación del ELN en los diálogos. Pero las trabas en torno al género no se reducían a un asunto de falta de inclusión y diversidad ciudadana. ¿Qué ocurría entre las bambalinas de la Subcomisión? allí donde la luz de los focos no alcanza...

Nos tocaba trabajar por fuera de los horarios de diálogos. La Subcomisión nos reuníamos generalmente en la casa de los noruegos. A las mujeres de FARC nos tocaba levantarnos a las 4:30 de la mañana. A las 5 empezábamos la discusión sobre todas las propuestas que nos mandaban las organizaciones sociales (...) y las íbamos estudiando. (...) Después nos tocaba reunirnos con la Subcomisión de género del Gobierno a discutir que propuestas se iban a hacer. Se hacían propuestas como mesa conjunta y se mandaban a la mesa de “hombres” para que aprobaran el tema. Un detalle también interesante es que la encargada de la Subcomisión no fue Victoria, sino Pablo Catatumbo, porque una mujer encargada... eso era complejo ¿no? (...) Pero este no fue un problema solo de FARC, sino también del Gobierno, donde también se miraban esas actitudes: estaba María Paulina, estaba Nigeria... pero el que mandaba ahí era Sergio Jaramillo. Eso era claro para todo el mundo. T. NIJMEIJER

3.3. Plebiscito y plebitusa

Con mayor o menor atropello los Acuerdos de La Habana se construyen y erigen con un enfoque de género paradigmático en estos procesos, pero su celebración se vio frustrada con rapidez ante la decisión del gobierno de Santos de someterlo a consulta popular. Decisión que causa desconfianza entre algunas de las entrevistadas, apuntando a intereses electorales desde los que se permite poner en tela de juicio el enfoque, con una derecha que en la campaña por el No colocó en el centro del debate lo que dio en llamar “ideología de género”, reforzada por un contexto de fondo en que, desde el Ministerio de educación, se debatía sobre la introducción de cartillas de género en las escuelas.

Había sectores del Uribismo que dijeron que las FARC y Santos querían volver gay a todo el mundo, que iban a acabar con la familia, con la propiedad privada... había mucha desinformación al respecto. [La campaña del No] se basó en mentiras que el gobierno no hizo nada para contrarrestar... ¿qué intereses tenía ahí? Yo no sé todavía a día de hoy por que organizaron ese plebiscito que era innecesario, ni por qué hicieron tan poca campaña por el Sí. Nosotros no podíamos hacer campaña porque éramos armados todavía. T. NIJMEIJER

Nunca se debate nada en este país; nunca hacemos un plebiscito o una consulta para nada, y ¿cómo se le ocurre consultar algo de la paz? (...) Pues porque el *man* estaba pensando en la reelección. L. ROBAYO

Ganó el No. Con una diferencia del 0.4% respecto al Sí, y un nivel de abstención llamativo (62.59%). Con todo, por primera vez en el país se hablaba de paz, dando indicios de superación del tabú que había pesado sobre el conflicto. Esto, junto a las movilizaciones de jóvenes que

se lanzaron a las calles tras conocer los resultados (Álvarez y Garzón, 2016), llama a valorar la problemática de los mismos en la ausencia de mecanismos para activar la participación ciudadana, y no tanto en una falta de interés popular en poner fin a la guerra. De cualquier forma, el AFP siguió adelante, aunque las voces de quienes habían hablado implicaban renegociar los términos y condiciones del mismo, con la mirada puesta en el enfoque de género:

Todos sentían que parte de las razones por las que había perdido el plebiscito era por culpa de las feministas. (...) El machismo de izquierda, el de derecha... incluyendo el Movimiento social de paz, actúa, y la primera reacción era sacar el enfoque de género del AFP. (...) Así como fuimos las últimas en entrar, íbamos a ser las primeras en salir. M.Y. ALBERTO

En medio de la *plebitusa*, de esa sensación que acompañó a los días siguientes a la negativa sobre la paz, las mujeres y disidencias se (re)organizaron en la defensa de sus causas.

Todos hemos tenido tusas de amor, pero esa tusa del plebiscito fue colectiva, muy dura... era un silencio absoluto. (...) ¿Que hicimos? El Movimiento social de mujeres nos reunimos con el presidente Santos (...), y luego fue una delegación otra vez a La Habana (...); una delegación de mujeres y una delegación LGBTI (quien tuviera la plata para irse, hay que decirlo, porque perdimos el lunes y el martes ya todo el mundo estaba montando en el avión). Unas estábamos con el presidente acá en Colombia, otras en La Habana, otras haciendo pedagogía de paz... M.Y. ALBERTO

Una después de la *plebitusa* analiza. Todas tuvimos *plebitusa* porque todas camellamos fuertemente. Nosotras como Red político artística nos preguntamos cómo sacar el tema de la Paz a las calles. (...) Empezamos a construir agendas, e hicimos de ese mamotreto de trescientas páginas (que se lo lee una por amor a este país) una cartilla de ocho páginas que decía punto por punto que era esto. Hicimos un conversatorio (...), hicimos murales... que es lo que debió haber hecho el Gobierno nacional si le importaba la paz. L. ROBAYO

Las partes se sientan de nuevo en La Habana con la sociedad civil. La perspectiva de género resiste, aunque debió acceder a la introducción de cambios que afectaron principalmente al colectivo LGBTI+. Cambios técnicos, cosméticos, según algunos de testimonios recopilados (en lo que a su transversalización respecta, pues otros puntos si se vieron afectados por mudanzas estructurales), cuya inconformidad con el AFP no se debe tanto a su resultado final como a su puesta en marcha. Sin embargo, el debate permanece sobre la mesa, tal y como se ha podido comprobar en la Asamblea feminista popular organizada por SURC, siendo la situación del colectivo uno de los temas centrales en la mesa dedicada a mujeres y paz. De todas formas, Magda considera que hubo avances en positivo tras el Plebiscito, como la constitución de la Instancia especial de género; órgano creado para defender y proteger aquello que se había logrado.

4. Aterrizar el enfoque en medio de la tormenta: balance de la implementación

4.1. Del AFP al Plan marco de implementación (PMI): los problemas de los indicadores y la doble lectura de los informes.

Una cosa es escribir bonito y lo que soñamos – y yo creo que el Acuerdo es eso – y otra es traducirlo a políticas públicas. Por eso bajarlo al PMI tardó dos años, porque sabíamos lo que queríamos, pero... ¿cómo lo hacíamos? M.Y. ALBERTO

El PMI comienza a formularse un año después de la firma del acuerdo, estableciendo una serie de indicadores para medir la efectividad de la implementación en su enfoque transversal. En ese proceso se enciende una primera alarma; de las 122 medidas de género que recoge el Acuerdo, el gobierno presentó tan solo 19 indicadores, que finalmente quedaron en 51 gracias a la labor de la Instancia especial de género. Sin embargo, Fajardo detecta tres problemáticas principales: ausencia de correspondencia en el trasvase de medidas del Acuerdo a indicadores en el PMI, creación de indicadores incompletos que traducen las medidas en indicadores de producto o de gestión, y no de impacto, y metas insuficientes por parte del gobierno. A ello se suman las promesas no cumplidas en lo que a la ampliación del plan respecta.

No necesariamente son 51 medidas de género del Acuerdo, sino 51 indicadores que se traducen en un número menor de medidas. (...) Además algunas medidas fueron traducidas en indicadores que no son completos con la integridad de la medida, porque no abarcan el sentido completo de la misma; por ejemplo, lo que tiene que ver con el impulso a la participación política de las mujeres en los mecanismos de planeación democrática, se tradujo en elaborar un documento y entregarlo, ni siquiera en hacerse seguimiento o hacerlo aprobar. El documento se entregó en 2018, fue un proyecto de ley, y el Congreso lo archivó y listo. Para el Gobierno eso es un indicador cumplido (...). Las metas también son insuficientes; no vamos a transformar la vida de las mujeres rurales si la meta de entrega de subsidios son cinco casas al año, o si la meta del Subsidio para compra integral de tierras no pasa de trescientas mujeres al año. J.S. FAJARDO

Se suponía que lo que no quedaba en el PMI quedaba en una ruta de transversalización que todavía estamos esperando. Y ahora nos dicen que esa ruta es muy difícil y que nadie la entiende, y nosotras creemos que es parte de ese ejercicio para no cumplir. M.Y. ALBERTO

Esta apuesta por metas a la baja, junto a las características de los indicadores, permite al gobierno la presentación de toda una serie de informes en positivo. La revisión y contraste con otros análisis, como aquellos elaborados desde la Instancia o desde la plataforma GPAZ, posibilitan una lectura en cualitativo más crítica con el estado de la implementación.

En tema de tierras (el punto con más rezagos, algo de vital importancia teniendo en cuenta que es parte y causa del conflicto) la Agencia nacional presentó como un avance la incorporación de un millón de hectáreas al Fondo nacional de tierras. De ese millón, se habrían entregado 1.472 hectáreas a mujeres (según la Consejería Presidencial). Sin embargo, desde la Instancia (cuyos

informes cuentan con la peculiaridad de trabajar principalmente con testimonios de mujeres de los territorios) advierten la existencia de varias problemáticas tras esas cifras: de más del 80% de las hectáreas incluidas en el Fondo se desconoce su estado de ocupación, pudiendo tener restricciones a la hora de su entrega; existe también un problema de microfundización, continuando la concentración de tierra (el 1% de los propietarios poseen el 90% del terreno) (Instancia, febrero 2021, pp. 14 – 15), del mismo modo que continúa la brecha de género entre el campesinado al beneficiarse más los hombres que las mujeres en los procesos de entrega, o dificultando el reconocimiento de las mismas en aquellos casos en los que las tierras están a nombre de familiares desaparecidos (GPAZ, 2021, p.30). Eso perpetua una problemática histórica en razón de la imposibilidad de las campesinas de poseer tierra a su nombre hasta mediados de los ochenta del siglo pasado, además de ir en contravía de la distribución equitativa que debería ser eje del Fondo.

En los Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), Gloria Inés Ramírez y Manuela Marín, en su intervención en el VI Encuentro de MMP (Bogotá, 2021), resaltaban la falta de participación efectiva de las mujeres en la construcción de los PDET al no ser escuchadas en la toma de decisiones. El hecho de estar mencionadas en los planes, pero no desarrolladas en los programas hace que consideren su inclusión como un “mero adorno”; de las 10 iniciativas que las mujeres habían presentado en 2020, finalmente solo sería incluida 1 (Instancia, febrero 2021, p. 17).

En estos cinco años el gobierno tampoco echó a andar tres de los planes centrales para el desarrollo rural, concernientes a conectividad, salud y educación, que afectan también de forma diferencial a las mujeres campesinas (Instancia, noviembre 2021, pp. 20 – 21). De ellas, ninguna ha sido beneficiaria de la Línea especial de crédito, y el déficit presupuestal es de más del 50% en temas de género (GPAZ, 2021, pp. 29 – 31).

En lo que concierne a la sustitución de cultivos de uso ilícito, desde el informe de la Consejería presidencial para la estabilización y la consolidación (2021) lo que se destaca es la inversión de 1.7 billones de pesos y la sustitución en más de 17.000 hectáreas. Detrás de esto, se observan graves problemáticas medioambientales en la apuesta por la ganadería extensiva, advirtiendo que la deforestación es mayor que por cultivos cocaleros (Instancia, febrero 2021, p. 17). Su abandono se está forzando a través de violencia institucional mediante la presencia de la fuerza pública y la fumigación, lo que concurre en una violación de lo pactado por parte del Gobierno nacional, al no cumplir con la sustitución voluntaria, la cual iría de la mano de una participación activa de las mujeres. A ello se suma la falta de productos de calidad para llevar a cabo el plan de sustitución, con entrega de animales enfermos, comida para el ganado en malas condiciones o en menores cantidades de las solicitadas. Todo ello agravado por la existencia de corrupción entre las entidades contratadas por el Gobierno (Instancia, febrero 2021, pp. 25 – 27).

También en los restantes puntos se documentan problemas en la implementación, aunque estos temas se desarrollan en el marco de los apartados próximos. Sin embargo, cabe mencionar que todo ello ocurre con el telón de fondo de esa tormenta que representa el actual gobierno. Sus herencias del *uribismo* (el cual perpetuó una de las etapas más crudas en niveles de violencia del conflicto) ayudan a entender la falta de voluntad en el camino hacia la paz. Así pues, la llegada de Iván Duque a la presidencia de la república en 2018 no hizo sino complicar las cosas, amparándose

en conceptos como el de “Paz con legalidad”, con una lectura de la paz que no se corresponde a lo pactado en La Habana; pacto que Duque catalogó de *débil* en la última conferencia de las Naciones Unidas.

No es un Acuerdo de Paz fracasado, que es en lo que ha querido insistir el gobierno (...), pero tenemos un Estado que ha ubicado la presidia como su forma de actuar, y eso se corresponde con la falta de garantías de seguridad, con el auge, reconstitución y fortalecimiento de los grupos paramilitares. D. APARICIO

4.2. (In)seguridad: continuidad en las violencias como consecuencia de la no implementación

La falta de garantías de seguridad y el fortalecimiento del paramilitarismo que mencionaba Aparicio es otra de las cuestiones en las que tiende a insistirse a la hora de hacer balance de la implementación. Más allá de las carencias materiales en la Reforma Rural Integral o en la sustitución efectiva, (eco)lógica y respetuosa de los cultivos, la no implementación se traduce en toda otra serie de violencias.

La militarización de las zonas rurales va de la mano de la conversión de los cuerpos en campos de batalla: en zonas como el Catatumbo, el departamento del Chocó o el bajo Cauca antioqueño actualmente hay presencia de tropas norteamericanas con antecedentes de violencias contra las mujeres. En Curbaradó, el Sur de Bolívar e Ituango se tienen reportes de esclavitud sexual perpetuada por la fuerza pública y el paramilitarismo. Fuerzas que actúan también en la ciudad; en localidades como Kennedy (Bogotá) se documentaron casos de violencias, especialmente sobre población Trans y migrante (Instancia, febrero 2021. pp. 30 – 32).

Estos actos violentos con carácter específico de género son una constante a lo largo de todo el conflicto, desde sus diversos frentes, y con múltiples manifestaciones (Sánchez, 2008). Tras la firma del Acuerdo se arroja luz sobre ellos; colectivos como la Alianza cinco claves, la Corporación Rosa Blanca o la Federación democrática internacional de mujeres, han solicitado a la Jurisdicción especial para la paz (JEP) la apertura de un macrocaso en torno a violencias sexuadas. Petición que cuenta con un halo de complejidad que nos sumerge en un debate ciertamente delicado:

Desde Mujeres por la paz creemos que es una justa demanda, pero nos preocupa que solo se centren en las FARC, y no en los demás actores armados, con una diferencia, y es que con las FARC no se ha demostrado que sea un tema sistemático, a diferencia de lo que ocurre con el paramilitarismo. Nos preocupa también que esa demanda niegue el continuo de violencias en el marco del conflicto, poniendo el énfasis solo ahí (...) ¿pero cómo evalúas que es más doloroso: la violación, la pérdida de seres queridos, la pérdida de la tierra, ¿el desplazamiento...? Esa es nuestra visión, aunque nos sumamos a la demanda judicial. M.Y. ALBERTO

Yo siento que es un tema que se ha mediatizado (...) aunque es muy difícil; (...) lo que sí puedo certificar es que a veces había comandos de 4, 5 o 6 hombres a la población civil, armados, y yo no sé qué pasaba ahí. Así que si una civil dice que fue violada por guerrilleros jamás diría que es mentira. Pero no era una política. La política era de tolerancia cero frente a ese tema (...). Yo viví un caso de un muchacho que se salió del campamento, acosó a una civil y amenazó con violarla. Le hicieron un consejo de guerra. Era un tema tratado con mucha seriedad (...). Pero, por ejemplo, el aborto también es violencia sexual. En el bloque donde yo estaba ese tema era tratado con mucha insensibilidad (...). Cada comandante – y eran hombres – establecía las reglas frente al aborto. En mi bloque eran muy duras, como si fuera sacar una espina. T. NIJMEIJER

Otra de las cuestiones que está en el ojo de mira de la inseguridad es la violencia desatada contra aquellas que luchan por la paz, especialmente en los territorios en los que los vacíos de poder se agravan ante la desprotección de lideresas y defensoras de DDHH, o aquellas otras que se postulan como candidatas a la política institucional. Solo en el 2020, fueron asesinadas 37 lideresas en los territorios (Instancia, febrero 2021, pp. 68 – 69). Entre marzo y octubre del presente año se registraron 51 hechos de amenaza a lideresas, 10 asesinatos de lideresas sociales (lo que representa un incremento de más del 30% en comparación al año anterior) y 2 de lideresas políticas (Instancia, noviembre 2021, p. 40).

El AFP visibilizó de una manera impresionante las actorías políticas de las mujeres en los territorios, y eso, aunque es una fortaleza, también las puso contra la pared. Durante el proceso de paz el número de mujeres asesinadas aumentó, incluso en los años en que el total de personas defensoras asesinadas disminuía (...). El sistema de seguridad para el ejercicio de la política tiene 7 componentes dedicados exclusivamente a la seguridad (...) Una evidencia fundamental de que la implementación no funciona es que haya un punto entero dedicado a garantizar la seguridad de la gente, y que a la gente la maten más en la implementación. Estamos en unos niveles de violencia política similares a los que teníamos a inicios del 2000, cuando la oleada paramilitar acabó con comunidades enteras. No podemos implementar el Acuerdo si no estamos vivas. J.S. FAJARDO

La presencia de tensiones y la no existencia de esquemas de seguridad enlaza el tercer punto del Acuerdo – referente al fin del conflicto – con el segundo – sobre participación política – imposibilitando avanzar de manera efectiva en la democratización del sistema. Las amenazas y el riesgo de la vida son temas que las mujeres de los territorios que participaron en el VI Encuentro de MPP venían a poner sobre la mesa desde regiones como el Meta o el Putumayo, así como la estigmatización, o el empleo de mecanismos como el procesamiento de lideresas en falsos positivos judiciales por parte de una maquinaria tradicional que busca acallar sus voces.

También las excombatientes se enfrentan a riesgos diferenciales respecto a sus compañeros masculinos, en algunas ocasiones no por ausencia de esquemas de seguridad, sino por no contar con un enfoque de género efectivo en la constitución de los mismos, resultando en violencias de un carácter más velado:

Yo tengo 4 escoltas. Entiendo que todos ellos han recibido un taller de género (...) pero yo siento muy complejo este tema... a pesar de que son de mi plena confianza, a veces es difícil estar andando con hombres (...) El esquema de por sí parece muy boleta, muy vistoso, y le hace sentir a una que no es libre para moverse. Además, es incómodo estar andando con 4 hombres a toda hora. Yo quisiera tener a una mujer en el esquema, que al menos pudiera comprar calzones sin 4 hombres mirando encima... Yo no tengo quejas de ellos, pero a mí me parece que ellos no me tienen por qué decir si estoy bonita, cómo me queda el pelo... Un escolta es un escolta, está ahí para la seguridad, y se han dado situaciones que no me gustan. T. NIJMEIJER

Las contradicciones en los esquemas de seguridad no se quedan ahí. El caso de Saldarriaga es también esclarecedor, a pesar de que en las grandes ciudades la percepción de inseguridad se presenta en unos índices más bajos:

Con el tema del estallido social del Paro yo hice unos acompañamientos, y ahí si hubo un nivel de riesgo un poco más alto porque hicimos denuncias en contra de la Policía, hicimos debates de control político... y digamos que paradójicamente una de las opciones que me daban era ponerme un escolta, y el escolta que me ponían era de la Policía. A mí me daba la risa... ¡pero si son los que estoy denunciando! Obvio no acepté.

4.3. Participación política: la unión del Feminismo en torno a la paz y su instrumentalización desde los partidos

Aún con todos los riesgos, son muchas las mujeres que lanzan sus candidaturas a las secretarías, veedurías, a las curules, al Senado, o a otros tantos espacios de la política nacional y territorial, haciendo de la misma un lugar para la lucha. Gran parte del movimiento social de mujeres y del Feminismo se organiza e instruye para transitar por caminos tradicionalmente masculinos. Escuelas políticas, foros pedagógicos y talleres de liderazgo orientados a mujeres echan a andar despejando la ruta, configurando un proceso de institucionalización del movimiento con particularidades respecto a disputas pretéritas. Aquellos debates mencionados al inicio de estas páginas, referentes a las divergencias internas en el seno del movimiento durante su proceso de institucionalización, están presentes también en la realidad colombiana: desconfianza hacia los mecanismos políticos tradicionales, capacidades para propiciar cambios desde los mismos o necesidad de repensar los significados del poder. Sin embargo, bulle también en el ambiente un sentimiento de esperanza intrínsecamente ligado a la paz. La paz como elemento de unión frente a la guerra ha tenido la capacidad de aglutinar una agenda común, de largo recorrido, y de visión amplia y sorora con los diversos frentes de acción.

Hemos tenido que entender que este país nos pone a tomar decisiones que a veces nunca pensábamos que tendríamos que tomar (...) Aunque pueda ser cierto que el Estado no va a resolver nuestros problemas, tiene una materialidad impresionante en las decisiones que tienen que ver con la vida de las mujeres, y en ese sentido es imposible dejar de interlocutar con un Estado que es un actor en guerra (...) aunque no es una decisión completa del movimiento. J. S. FAJARDO

La guerra no nos ha dejado hacer muchas cosas, por eso después del Acuerdo hay un florecimiento de la participación política (...) Es un debate histórico, pero aprendimos a dialogar (...) Creo que nosotras, en el tema de paz en Colombia, lo superamos. El AFP es un gran ejemplo de la superación de ese debate (...) Nuestras diferencias fueron nuestra ganancia. No importa si eres afro, si eres institucional, si estás desde la calle... nos hacemos la crítica, pero vamos todas colectivamente. M.Y. ALBERTO

Ahora bien, en clave de democratización, y no tanto de pacificación, ese acceso de mujeres y disidencias a la política institucional se observa desde los lugares más críticos con la óptica de la instrumentalización, apuntando al despertar de políticas *mujeristas* al abrigo de consignas como la recientemente lanzada para las próximas elecciones al senado de 2022: “Más mujeres, más democracia”.

Los partidos han identificado que es necesario hacer apertura con mujeres (...) En las próximas elecciones van a salir las “feministas” del Centro democrático (...) porque ellos prevén esa disputa, no quieren pasar por discriminadores, y pondrán ahí mujeres que no necesariamente representan, como nos pasa con la vicepresidenta. D. SALDARRIAGA

Ahora que estamos en temas de campaña esto está sabroso (...) El Pacto [histórico] es un poco el *boom* ahorita (...) pero están colgados en esa retórica, en ese discurso de celebrar la paz, del tiempo de la izquierda... Pero en esos lugares una se encuentra con violencias, donde las mujeres no tenemos cabida, y cuando la tenemos es para decir que es súper interseccional (...). Pasa lo mismo que con el AFP; una cosa es lo que está escrito, que se ve muy bonito, y otra es lo que realmente hacen (...). Ellos hablan de listas cremallera (...) pero la lista cremallera no está reglamentada, y es algo que está cogiendo el Pacto histórico para hacerse los más democráticos posibles, pero luego en votaciones la gente tiene que votar por individual, y ellos no se lanzaron a lista cerrada, sino a lista abierta (...) En los otros partidos, como el conservador, están haciendo la misma vaina; por ejemplo, Catherine Ibargüen: mujer, afro, deportista... y la van a usar, ¿ella que va a hacer? ¿su agenda? No, la del Partido de la U. L. ROBAYO

Traspassando el paisaje urbano centrista, algunas leen en positivo la creación en los territorios de nuevas secretarías de la mujer, observatorios de género y otros instrumentos atravesados por la perspectiva de género, aunque destacando la insuficiencia de fondos económicos o las ambigüedades de la representatividad ante el nombramiento de personalidades sin una agenda o un compromiso feminista.

Tanja y Alexa, que tras entregar armas continuaron en el partido fruto de la firma, terminarían abandonándolo poco después. Los motivos van más allá de la representatividad de las cuestiones de género, aunque esta también es mencionada:

Las razones para renunciar al partido no fueron de un día para otro. Eso empezó en La Habana y parte tuvo que ver con género, con no querer compartir el poder real... Una veía cambios cosméticos para atraer un electorado de mujeres y de jóvenes, pero no había ninguna intención de compartir el poder ni con mujeres ni con jóvenes (...) Es lo mismo que pasaba con la dirección... Se amplió la dirección a 60, luego a 111, pero en realidad

son los mismos, el mismo grupito de 6 o 7 hombres los que toman todas las decisiones, y sientes que estás en una dirección nacional como llenando un cupo (...) Frente a la política electoral yo era partidaria de que las curules fueran entregadas al movimiento social; si éramos ejército del pueblo, mostrémoslo... tenemos 10 curules, entreguémoslas al movimiento LGBTI, a los indígenas, a las mujeres... pero no. T. NIJMEIJER

Desde otros campos de un Feminismo ahora institucionalizado, pero con raíces autónomas y barriales, se recuperan debates más relacionados con el *cómo* que con el *desde donde*. Ello explica la aparición en escena de propuestas políticas no mixtas – ya experimentadas en aquellos otros procesos pasados de institucionalización del movimiento – como es el caso de *Estamos listas*, que, transitando desde las utopías, propone la configuración de un Estado feminista desde el que ya se han conseguido algunos logros, aunque enfrentándose a una acogida reticente.

En esta ciudad que es tan de derecha y conservadora obtuvimos 18.000 votos. Eso es una ruptura importante en la participación política en Medellín (...). Hay una infantilización de la participación política de la mujer, y (...) como hemos nombrado lo que nadie nombra también tenemos grandes enemigos políticos. (...) Nosotras hacemos una política feminista sabiendo que hay que romper desde dentro, que hay que estar en los espacios de poder no como mujer, sino como feministas (...) porque yo me puedo institucionalizar y dejarme callar por asuntos de subordinación y jerarquías, o me puedo institucionalizar y seguir siendo insurrecta. D. SALDARRIAGA

El trabajo que ha venido haciendo Saldarriaga (...) ha ayudado a desmitificar toda esa vaina que los medios de comunicación han hecho – así como en otro momento se dedicaron a decir que a los y a las guerrilleras nos había parido nuestra mamá con un fusil en la mano, que es lo que hicieron los dos gobiernos de Uribe y parte del gobierno de Santos –, con las feministas han hecho lo mismo, presentándolas como locas, histéricas, que van a las calles medio desnudas con sus senos al aire rompiendo y rallándolo todo (...). Esa es solo una de las formas de resistencia del Feminismo, y todas las luchas son válidas. A. ROCHI

Políticas de acoso mediático a las que se suma un silenciamiento tácito, al que también hacen alusión Marcela Clavijo y Dora Rodríguez en su socialización de las experiencias en escenarios políticos, aludiendo al veto impuesto desde el seno de las formaciones ante determinados temas como el aborto para no “ahuyentar los votos”. Pero, si abrimos la puerta hacia otros organismos más allá de las formaciones partidistas, las problemáticas de la institucionalización del movimiento se revelan con otras siluetas aparentemente más amables, como ocurre con su proceso de *oenegización*:

A mí a veces me chocan un poco las ONG’s y la Cooperación internacional... yo he aplicado a cosas en las que una tiene que saber inglés... entonces, ¿para que el feminismo, si te estoy diciendo que no todas sabemos inglés? (...) Algunas veces siento que las ONG’s internacionales vienen sin una lectura de la realidad, con ese colonialismo, con el patriarcado... (...) Es más fácil darle la plata a una organización que ya tenga varios años de trayectoria y haya manejado no sé cuánto dinero, pero entonces a las mujeres populares no nos llega eso, y realmente nos estamos pensando que en esta visión de ayudar a las mujeres no debe haber una tercerización, un uso de ellas; muchas veces te

encuentras con un mamotreto escrito, y ese trabajo se ha venido haciendo con nosotras, con las compas... ellos nos invitan a un almuerzo, nos sacan toda la información y después publican, y ¿por qué yo no puedo publicar también?. L. ROBAYO

La misión de Naciones Unidas de verificación, seguimiento, acompañamiento, etc., es muy importante, sobre todo en algunos territorios en los que ese acompañamiento a veces sirve más que tener un escolta o unas medidas de seguridad (...). Pero cuestionamos a la Cooperación en el sentido de cómo se pueden hacer acciones sin daño; que lleguen y puedan dejar capacidades instaladas, y no solo que lleguen a sacar información, a sacar un proyecto o a cumplir con una agenda internacional, (...) porque a veces es Cooperación la que pone la agenda, cuando deberían ser los territorios los que digan que necesidades tienen. M. Y. ALBERTO

Estas reflexiones introducen líneas de pensamiento planteadas desde los presupuestos teóricos del Feminismo decolonial, al tiempo que advierten de otra de las dificultades en las que se ve inmersa la realidad colombiana en el tránsito por este proceso; la dependencia de Cooperación en lo que a presupuestos respecta, agravado ante las reticencias del gobierno actual de poner en marcha políticas públicas efectivas y respetuosas con lo acordado.

Estoy convencida de que hay que independizarse de la Cooperación Internacional (...), buscar la forma de funcionar en el mundo real, que tristemente es un mundo capitalista, y nos toca adaptarnos a eso (...). Ellos tienen el poder. No podemos depender de ellos. Nos toca aprender a nadar. T. NIJMEIJER

5. Conclusiones: ¿La paz será (feminista) o no será?

Las perspectivas sobre la paz se mueven en una constante de esperanza y desesperanza: la esperanza de un tabú que se desvanece arrojando luz sobre un conflicto negado, la de un panorama político que se modifica dando indicios de democratización, o la del fortalecimiento de movimientos sociales que se venían fraguando desde las movilizaciones estudiantiles que estallan en el Paro nacional (2019 – 2021). Desde los márgenes, incluso en esas esperanzas, se señalan lugares grises; sentadas sobre el cemento las mujeres charlaban en aquella Asamblea popular del mes de agosto, señalando la negativa a la cesión de espacios desde la izquierda más activista que aglutinó el contexto del Paro.

Así, de izquierda a derecha y de arriba a abajo nace la desesperanza, aunque la fortaleza del Movimiento feminista y de mujeres es evidente y se enmarca en un avance global que lo posiciona como imparable. Es también por ello que de izquierda a derecha – y especialmente en la izquierda – se le da acogida con actitud oportunista en la configuración de un simbolismo ideológico – algo que, de hecho, alcanza al conjunto de demandas contenidas en las premisas de los DDHH –. Una estrategia de *marketing* político que trata de incorporar figuras femeninas en las formaciones y reclamos feministas en las agendas en aras de adaptarse a la contemporaneidad. Sin embargo, esta instrumentalización se aplica también en negativo, como ocurre en el contexto del plebiscito, con una derecha que utiliza la perspectiva de género como herramienta frente al Acuerdo, y una izquierda que la señala como culpable de que este perdiera en las urnas. Esa misma derecha,

adopta hoy discursos poco honestos al calor de las violencias sexuales y sexuadas ocurridas en el marco del conflicto, mediante una mediatización de las mismas que, de manera sesgada, señala a una de las partes firmantes del Acuerdo, habiendo empleado anteriormente los reclamos de las mujeres y disidencias como argumento contra el. Todo ello dificulta una democratización eficaz, que camine de la mano con la participación de las minorías por la que el AFP vela en sus declaraciones.

A la desesperanza que esto implica se suma aquella derivada del recrudecimiento del conflicto, responsabilidad de un gobierno inoperante en la implementación. Ciertamente es que el PMI se implementa a 15 – 20 años, pero la alerta de los cinco primeros es relevante en la medida en que anuncia un continuo de rezagos que podrían convertirse en una constante en el tiempo restante del proceso.

Paralelamente, contemplar el Acuerdo como un punto de partida, y no de llegada, es otro halo esperanzador que aporta continuidad a la implicación del movimiento mediante la enunciación de las problemáticas, que no se quedan en la redacción de informes, sino en las actividades pedagógicas, de formación y socialización, así como en la puesta en común de los mismos ante una Comunidad internacional que de alguna manera sigue con la mirada sobre el país tras las inyecciones económicas realizadas en una suerte de apuesta política.

Es también interesante como las hipótesis planteadas se construyen y deconstruyen en la medida en que los aprendizajes traspasan las barreras de la propia investigación, trasladándose a la cotidianidad del activismo en una ciudad repleta de estímulos en torno a la paz, transitando toda esa gran diversidad de espacios en los que se mueve el pensamiento, la acción y la reflexión por el fin del conflicto. En el conjunto de todo ello, ha podido reafirmarse una unión del movimiento alrededor de una agenda de paz que, apuesta por vías de acción complementarias, lo que no exime de debates y críticas, pero quizás con confrontaciones menos abruptas que responden a las características particulares del contexto bélico y a la esperanza por el fin del mismo. Ello funciona como caldo de cultivo para el despertar de propuestas políticas conscientes de la instrumentalización de la que es objeto el Feminismo, trabajando desde una diversidad que trata de contrarrestar unos usos que vienen y van, en un viaje de largo recorrido que se extiende al conjunto de un conflicto todavía operante.

Esta última afirmación es un llamado a repensar el presente desde la crítica y la inquietud; la inquietud que sugiere hablar de “postconflicto” o de “paz con legalidad”. Una terminología que recuerda, casi de manera inevitable, a las observaciones de Thomas Platt en torno a las palabras: “Las personas son dueñas de las palabras: pueden hacer, y con frecuencia hacen que signifiquen cosas muy distintas. Las palabras son un importante medio de edificar el mundo” (Platt, en Blair 2009. p. 20). Esta reflexión permite plantear el uso estratégico por parte del gobierno de una idea de paz que discierne de la que hizo pesar el Acuerdo, sin desvincularse completamente de la misma a la hora de presentarse dentro y fuera de sus fronteras, abriendo la puerta a otras cuestiones que van más allá de los usos del Feminismo y el Movimiento social de mujeres. A propósito del mismo, e hilando con este cuestionamiento de las palabras, el acercamiento a la pluralidad del movimiento visibiliza las capacidades de acción de sus vertientes decoloniales y

comunitarias frente a los usos oportunistas que las élites le aplican, recalando en las necesidades de cuestionar el fondo y contenido de sus vías más hegemónicas y de reconsiderar las carencias de un falso feminismo en singular que se antoja anacrónico.

Referencias

- Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 12 de diciembre, 2016. <https://cutt.ly/lGhHRo>
- Álvarez, E & Garzón, J.C. (2016). *Votando por la paz: entendiendo la ventaja del No*. Fundación Ideas Para La Paz. <https://cutt.ly/7GhLTX>
- Antelo, E. (2019). A institucionalización da violencia sexual na transición á democracia. *Sémata. Revista de Ciencias Sociais e Humanidades*, 31, 89 – 107. <https://doi.org/10.15304/s.31.5992>
- Antelo, E. (2019). Usos políticos de la mujer gallega en la transición a la democracia. En J. Prada (Ed.), *Galicia en transición* (pp. 327 – 364). Silex Universidad.
- Antelo, E. (2020). Transición en clave de género: mujeres en la política gallega. En J.L. Rodríguez (Ed.), *Estados en Transición* (pp. 314 – 335). Catarata.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia. Avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9 – 33. <http://hdl.handle.net/10495/6012>
- Castellanos, G, Gómez, S.E. y Quintero, M. (2002). *Que nuestro cuerpo no sea escenario de guerra: memorias de mujeres pacíficas*. Movimiento Social de Mujeres de Cali.
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (2021). *Avances en la implementación de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación. Informe trimestral enero – marzo 2021*. <https://cutt.ly/kGh6z6>
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (2021). *Logros de la Paz con Legalidad. Cifras con corte a junio de 2021. Tres años de Gobierno*. <https://cutt.ly/mGlowcg>
- Falquet, J. (2014). Las “Feministas autónomas” latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias. *Universitas Humanística*, 78, 39 – 63. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.falc>
- Gobierno de Colombia. *Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz*. <https://cutt.ly/CGl-orHH>
- Grupo de Género en la Paz – GPaz (2021). *La paz avanza con las mujeres. III Informe de observaciones sobre los avances de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz*. <https://cutt.ly/MGhMWP>
- Instancia Especial de Género (2021). *Enfoque de género y paz territorial. Balance a cuatro años de la firma del Acuerdo final de paz*. <https://cutt.ly/eGh9sh>
- Instancia Especial de Género (2021). *Quinto informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de paz en Colombia*.
- Morcillo, A. (2015). *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*. Siglo XXI.

- Mercadante, F y Aparecida, M. (2020). *Feminismo insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo*. Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). <https://cutt.ly/oGh4Hs>
- Nash, M. y Tavera, S. (2003). *Las Mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria Editorial
- Salazar, S (2017). *La lucha inconclusa de las mujeres de las FARC*. Colombiacheck. <https://cutt.ly/fGIoy8o>
- Sánchez, O.A (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*, Offset Gráfico Editores. <https://cutt.ly/NGloiEQ>

AUTORES

Enya Antelo Alvite. Magister en Historia Contemporánea y graduada en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctoranda en Historia Contemporánea y de Género, con una investigación centrada en el Movimiento feminista en la transición a la democracia española.

Natalia Amaya Medina. Magister en Paz aplicada y Estudios de conflicto de la Universidad de Ulster de Irlanda del Norte, politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de medio tiempo de la licenciatura de ciencias sociales, facultad de educación de la Universidad Antonio Nariño.

Ronald Andres Gonzalez Reyes. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM, Ciudad de México); Magister en Relaciones Internacionales, especialidad Economía y Finanzas (UASB, Quito); con formación de pregrado como Politólogo (UNAL, Bogotá) y Licenciado en Ciencias Sociales (UDistrital, Bogotá).